

# LA FUENTE MEDICINAL DE LA GUARDIA EN LA LITERATURA HIDROLÓGICA DEL SIGLO XVII

*Manuel Amezcua*

**E**l caso de la fuente de La Guardia es todo un ejemplo de la pérdida de un recurso natural como consecuencia del debilitamiento progresivo de la confianza en una forma terapéutica, las aguas medicinales, que, como tantas otras, posee un alto componente creencial asociado a su eficacia. A la vista del informe que recoge el que está considerado como el primer tratado hidrológico español (Limón, 1697:169-170), la primera impresión es de sorpresa, pues hoy día no queda memoria de un venero que en los albores del siglo de las luces estaba considerado como uno de los más interesantes del país desde el punto de vista medicinal.

Hoy día en La Guardia sólo se recuerda el nombre de alguna fuente del término, como la del Zar, a la que los antiguos buscaban para aliviar sus dolencias y que en la actualidad está a punto de perderse por la sequía. Ningún vecino sabe que la monumental fuente de la antigua plaza de Isabel II, construida en 1566 por el Marqués Gonzalo Mexía Carrillo, tuviera propiedad medicinal alguna. De hecho su caudal fue aminorando hasta perderse definitivamente hace una década, después de realizar algunas prospecciones para dar agua al pueblo. La fuente, que hoy luce todo el esplendor de la cantería, se abastece de la red municipal mediante un circuito cerrado de suministro.

En seguida surge la sospecha de si Limón Montero, autor del tratado, en su ingente acopio de materiales, no confundiría la ubicación de la preciada fuente, pero la descripción tan detallada que contiene el informe junto a las noticias de algún autor posterior, parecen despejar las dudas.

El objeto de este trabajo es presentar el texto en forma comentada. La importancia del documento radica principalmente en su desconocimiento por los estudiosos jiennenses, ya que, a pesar de la gran tradición que la literatura hidrológica tiene en nuestra provincia, no hemos encontrado mención alguna al caso de La Guardia. También por los datos de carácter científico que aporta el autor sobre la fuente medicinal, así como por la detallada descripción que hace de la población y sus habitantes, no exenta de ribetes antropológicos.

## **El Espejo Cristalino**

A Alfonso Limón Montero puede considerársele como un hombre que se adelantó a su tiempo, en este caso un ilustrado precoz, que con un método impecable logró llevar a cabo una de las obras más novedosas de su época. Con la publicación en 1697, muerto ya su autor, del *Espejo Cristalino de las Aguas de España* se considera inaugurada la literatura hidrológica española (Granjel, 1978:26), representada hasta entonces por algunas descripciones de fuentes mineromedicinales y termales publicadas en las primeras décadas de la centuria. La provincia de Jaén produjo sus primeras obras de carácter hidrológico al tiempo que Limón Montero, siendo sus autores los Manzaneda (Palma, 1972), una saga de médicos jiennenses que se preocuparon por las propiedades medicinales de dos veneros que llegarían a convertirse en los balnearios más importantes de la provincia: Jabalcuz (Manzaneda, 1698) y Marmolejo (Manzaneda, 1701).

El *Espejo Cristalino* describe los más importantes centros termales y mineromedicinales españoles, y para ello Limón Montero contó con la colaboración de cerca de cincuenta corresponsales, en su mayoría médicos, que le procuraron una información precisa sobre la situación y características de las aguas empleadas con fines curativos. En el caso de La Guardia el informe lo remitió Don Francisco de Torres y Velasco, alcaide del castillo y alcázar de Lopera, al decir de Limón "persona de autoridad, y que tiene mucha experiencia de dichas aguas, y por lo uno, y lo otro se le debe dar entero crédito" (Limón, 1697:170).

Aparte de la fuente de La Guardia, Limón se refiere brevemente en su obra a las aguas de las sierras de Cazorla, a las que Ambrosio de Morales atribuía la propiedad de engendrar buenas voces a quienes las bebieran, razón por la que la Iglesia toledana buscaba en ella los muchachos de singularísimas voces que habían de integrar su coro (Limón, 1697:156).

## **En el Obispado de Jaén**

A finales del XVII La Guardia era una pequeña población con doscientos vecinos que todavía podía lucir las ruinas que denotaban su esplendoroso pasado en tiempos de los romanos. En esta época, según Limón, era notable por la señalada abundancia de una fuente sin nombre que había en el interior de la población, y a la que se le reconocía una doble utilidad: la de abastecer de riego a las grandes huertas de la vega del Guadalbullón y la de servir de remedio a los achaques de mucha gente que la buscaban por sus poderes curativos. Entre ellos un abogado de la Real Chancillería granadina, Don Silvestre de Valencia, que

hallándose impedido por su enorme obesidad vino a tomar las aguas de La Guardia y causó admiración a su regreso la delgadez de su cuerpo (Limón, 1697:170). Así describe la ubicación de la fuente:

*A la falda de dicha Villa a la parte de Oriente ay vna placeta pequeña, la qual està empedrada, y la mayor parte de ella fundada en arcos pequeños, y por ellos passa el agua de vna fuente que està allí: la qual es de cinco gruesos caños de hierro, que arrojan mucha cantidad de agua, y porque todo el caudal que allí viene no cabe por dichos caños, tiene vn quebradero, por el qual se desagua otra tanta cantidad como ellos arrojan, que basta para dar riego à vnas grandes huertas de Arboles frutales (Limón, 1697:169).*

Del manantial medicinal de La Guardia no vamos a tener otra noticia hasta casi un siglo después del informe de Limón. Bernardo de Espinalt dice en su *Atlante Español* (1775 en 1ª ed.) que

*Hay en esta Villa siete Fuentes o manantiales de agua caliente, las quales causan buenos efectos contra los dolores de hijada, obstrucciones, melancolía, y mal de piedra (Olivares, 1980:263-4).*

Todo hace pensar que se trate de la misma fuente, que por la necesaria síntesis del documento, Espinalt debió confundir sus cinco surtidores con manantiales aislados. En cambio, a mediados del siglo XIX, parece que la fama de sus aguas como recurso medicinal había desaparecido completamente, no así el manantial, que Madoz describe como

*una fuente adosada a un testero, del que salen unos nichos cubiertos por conchas, 5 caños de agua muy superior, que naciendo encima de la fuente en la misma plaza, riega los bancales que llegan hasta el río dando abasto al vecindario (Madoz, 1850:53).*

## **El manantial y los pobladores**

Volviendo al documento de Limón, la información sobre la Fuente de La Guardia ocupa íntegramente el capítulo XXI del Libro Primero. Consta de dos partes bien diferenciadas: en la primera se recoge la relación efectuada por el informante sobre la situación de la fuente, las características de las aguas y las virtudes y propiedades que se les reconoce; en la segunda es el propio Limón quien en forma de anotación emite un juicio sobre la composición mineral de las aguas y sus efectos, apoyando su teoría con anotaciones a otros autores como Vitruvio o Plinio Georgio Agrícola.

Especialmente sustanciosas son las opiniones del alcaide de Lopera (autor del informe) sobre la morfología de los vecinos de La Guardia, que achaca a la acción de sus aguas algo sulfurosas, incoloras e insípidas, de textura delgada, cristalina y suave, que no crían ovas ni madeja alguna:

*En quanto a los efectos que causan dichas aguas en los que las beben. Lo primero se experimenta, que gastan, y dixieren mucho, y con mucha eficacia; y por esta causa los naturales de dicha Villa estan magros, enjutos de carnes, y no abundan en humedades. Experimentase en dichas aguas vna virtud eficaz para dar buena tez al rostro; y assi las mugeres las vsan frequentemente para tener experimentadas esta virtud (Limón, 1697:169).*

Bien por la demostrada eficacia para remediar algunos males, o por la llamativa ausencia de otros en los naturales, lo cierto es que las aguas de La Guardia cubrían un amplio espectro de achaques y enfermedades:

- hipocondrias y melancolías hipocondríacas
- mal de piedra, de riñones y vejiga, y humores fabulosos de dichas partes
- obesidad y carga de carnes

Además tenían la facultad de corroer la corambre, consiguiendo reblandecer y palidecer una hasta de toro en veintricuatro horas, razón por la que las piedras del pilar estaban tan limpias como si se fregaran a diario con lejías.

Limón Montero cataloga las aguas de la fuente de La Guardia como minerales, de incierta composición, pero en la que participa con seguridad el azufre, mientras que admite la posibilidad de incluir leves dosis de mixtión de alumbre, a juzgar por sus efectos corrosivos. Es en este apartado de discusión sobre la composición de las aguas donde el autor del *Espejo Cristalino* pone de manifiesto esa armonía que caracteriza su obra, en la que conjuga la erudición con su gran experiencia en el incipiente campo de la hidrología médica.

Por lo que toca a la fuente por él estudiada, es difícil aventurar una teoría sobre la pérdida de eficacia de sus aguas, que motivara su olvido hasta la definitiva desaparición en nuestros años. Tal vez el triunfo del positivismo en la medicina tuviera algo que ver, o quizá un cambio en el sistema de valores sobre el cuidado del cuerpo, pero me inclino a pensar que más que en el subsuelo habrá que buscar la causa en el terreno de la mentalidad de sus pobladores. Sin duda se trata de un aspecto interesante que quizá merezca la pena abordar en su momento.

**BIBLIOGRAFÍA**

Granjel, Luis S (1978). *La Medicina Española del siglo XVII*. Salamanca: Universidad.

Limón Montero, Antonio (1697). *Espejo cristalino de las aguas de España*. Alcalá de Henares: García Hernández. Existe edición facsímil por el Instituto Geológico y Minero de España, Madrid.

Madoz, P. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Tomo IX. Madrid: 1850.

Manzaneda y Cardona, Joaquín (1698). *Tratado de las Termas de Jabalcuz* (no se ha localizado ningún ejemplar).

Manzaneda y Molina, Juan Bautista (1701). *Paradoxa sobre la curación local de el Carhunco Malignom* (con un apéndice que trata de las aguas acidulas de Marmolejo). Jaén: Tomás Copado.

Olivares Barragán Francisco (1980). *Transcripción, Comentarios y Ampliación del Atlante Español (De Bernardo de Espinalt)*. Provincia de Jaén. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.

Palma Rodríguez, Fermín (1972). *El Doctor y el Licenciado Manzaneda, médicos del cabildo de Jaén*. Salamanca: Universidad.

## TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

**De la Fuente de la Guardia,  
Villa del Obispado de Jaén**

[En la villa]

[Situación de la Fuente, y cantidad de aguas]

En la Guardia, Villa del Obispado de Jaén, y cercana à dicha Ciudad, ay vna fuente, la qual es digna de mencionarse entre las demas notables, assi por ser señalada por su abundancia, como por participar facultades medicinales. Es dicha Villa de la Guardia vn pueblo pequeño de docientos vezinos, fundado a la falda de vnas peñas, que baxan de vn risco donde està vn fuerte Castillo: fue en tiempo de los Romanos pueblo grande, cuyas ruynas, y señales aun oy se miran en dicho sitio. A la falda de dicha Villa a la parte de Oriente ay vna placeta pequeña, la qual està empedrada, y la mayor parte de ella fundada en arcos pequeños, y por ellos passa el agua de vna fuente que està allí: la qual es de cinco gruesos caños de hierro, que arrojan mucha cantidad de agua, y porque todo el caudal que allí viene no cabe por dichos caños, tiene vn quebradero, por el qual se desagua otra tanta cantidad como ellos arrojan, que basta para dar riego à vnas grandes huertas de Arboles frutales.

[Accidentes de las aguas de esta fuente]

No reciben variacion dichas aguas, aunque los años vengan lloviolos, o faltos de lluvias porque seà observado que no reciben aumento, ni diminucion. No se nota en dichas aguas sabor, ò color alguno, sientese en la fuente algun olor à azufre que espiran dichas aguas. En quanto al tacto siempre se perciben de vn temperamento, este es algun tanto mas remisas que las tibias; que son medio entre calientes, y frias. Son ademas de esto dichas aguas muy delgadas, cristalinas, y suaves, y no crian ovas, ni madexa alguna.

[Virtudes de estas aguas, y efectos que causan]

En quanto a los efectos que causan dichas aguas en los que las beben. Lo primero se experimenta, que gastan, y dixieren mucho, y con mucha eficacia; y por esta causa los naturales de dicha Villa estan magros, enjutos de carnes, y no abundan en humedades. Experimentase en dichas aguas vna virtud eficaz para dar buena tez al rostro; y assi las mugeres las vsan frequentemente para tener experimentadas esta virtud.

[Enfermedades que sanan]

Sanan con su uso los enfermos de hypocondrias, y melancolías hypocondriacas; y desto ay mucha experiencia, por aver sanado muchos bebiendo dichas aguas de dichos molestos achaques: También se ha experimentado en dichas aguas gran virtud contra el mal de piedra, de riñones, y bexiga, y humores fabulosos de aquellas partes; lo uno, porque de dichos males no ay noticia que los aya padecido alguno de los naturales, que usan dichas aguas; y lo otro, y mas eficaz, porque se ha experimentado dicha virtud en algunos Religiosos de Santo Domingo, que han venido al Convento de dicha Orden, que ay en dicha Villa con males de piedra, y han sanado con el uso de dichas aguas, hechando muchas arenas, y algunos piedras como garbanços pequeños.

[Facultad corrosiua de estas aguas]

Experimentase en dichas aguas facultad de corroer, y corromper la corambre; por cuya causa se demolio vna teneria, que se avia fabricado pocos años ha, aviendo conocido este daño, y tambien se experimenta, que poniendo en dichas aguas en la fuente vna hasta de toro la pone blanca, y la ablanda en espacio de veinte y quatro horas, y estan las piedras del pilar y recogimiento de dichas aguas del pilar y recogimiento de dichas aguas en su fuente tan lisas, y limpias, como si cada día las fregaran con legias.

[Facultad eficaz de estas aguas para consumir humedades, y curar obesos, o gordos]

[Historia]

La facultad que tienen estas aguas de confundir humedades, y adelgazar los cuerpos de los que las usan, esta grandemente experimentada; y de ella tienen grande experiencia los naturales, pues se hallan con su uso magros y enjutos, y algunos han ido de fuera hallandose obesos à usar de dichas aguas, para curarle de dicho molesto achaque, y han conseguido salud: Entre los quales la connguió Don Silvestre de Valencia, Abogado de la Real Chancilleria de Granada, el qual hallandose grandemente impedido por la mucha obesidad, y carga de carnes que tenia: Aviendo tenido noticia de la eficaz virtud de estas aguas contra dicho achaque, vino à beberlas, y sintio con su uso gran alivio, aligerandose del peso del cuerpo, y enraqueciendole tanto, que causo admiracion à todos los que le vieron antes, y despues del uso de dichas aguas. Hasta aqui la relacion de dicha fuente; la qual me remitiò Don Francisco de Torres, y Velasco, Alcayde del Castillo, y Alcazar de Lopera, persona de autoridad, y que tiene mucha experiencia de dichas aguas, y por lo uno, y lo otro se le deve dar entero credito.

Anotacion à esta Relacion

[Estas aguas son Minerales]

[Participan azufre]

117. Estas aguas es cierto que son minerales: quales sean los que participan, no es facil de juzgar, ni es bien que nos arrojemos a determinar lo sin mucho fundamento: es cierto, que participan azufre. Lo primero porque en dicha fuente se percibe el olor d'el. Lo segundo, porque dichas aguas nacen con algun calor, y avemos dicho en otras partes, que en las aguas que nacen calidas, ay este mineral. Tambien ayuda a esta congetura las operaciones que le experimentan en dichas aguas de abrir vias, y ayudar las digestiones, y expeler piedras, y materias pituitosas, y fabulosas: Los quales efectos, assi como tambien ser favorables en las hypocondrias, y melancolias hypocondriacas, son señales de participar dicho mineral del azufre; pues como consta de la historia de las virtudes de dicho mineral, y sus aguas, son efectos que tienen virtud de producir.

[De que mineral proviene la corrosión, que se experimenta en estas aguas en la corambre]

[Es probable tener alumbre estas aguas]

[Notese esta doctrina acerca de todas las aguas minerales]

El efecto de corroer la corambre, y hablandar las astas de Toro en veinte y quatro horas, que estèn en dicha fuente, manifesta tener mineral eficaz, y muy alterativo: y en quanto à la molificacion de las astas, es cierto, que lo pueden hazer dichas aguas por el azufre, y calor, aunque remiso, que de èl participan; mas el corroer la corambre, no se puede atribuir à este mineral. Es probable, que tienen dichas aguas mixtion de alumbre, y que por ella lo pueden hazer. Esto lo congeturo, lo primero del gran parentesco que tienen estos dos minerales, de suerte, que adonde se halla azufre, se halla muy de ordinario alumbre; como se dixo libro 1, tratado: cap. 3. Lo segundo, porque el alumbre es mineral cateretico, esto es corrosivo; y assi se aplica para corroer, y consumir carne crecida en las llagas. Ya reconozco, que esto tiene de objecion, que el alumbre se avia de manifestar en las aguas, sitendose astringentes, pues es mineral grandemente astringente. Mas à esto se puede responder, que siendo poca la cantidad puede no perceberse en las aguas. Lo segundo se responde, que puede no estar dicho mineral perfecto, sino que las aguas se arrebatan en su primera generacion, y assi puede ser que tenga la facultad astringente remista, y la corrosiva intensa, pues estas son distintas, y se hallan ambas en el alumbre. Esto se afirma probablemente, aunque puede ser el mineral que corroe otro que tenga tal virtud de corroer, como algun suco especial: pues ay tantos en la tierra, y tan diversos. Vease à Vitruvio lib. 8. cap. 3 a Plinio, Georgio Agricola, y otros muchos que tratan de esta materia.

Antonio Limón Montero. *Espejo cristalino de las aguas de España*. Alcalá de Henares: García Hernández, 1697; págs.: 169-170.